PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:

De interés legislativo la charla *"Presencia Afroentrerriana en el Departamento Villaguay"* actividad a realizarse el día 2 de junio a las 20 horas en las instalaciones de la Escuela N° 1 "Bartolomé Mitre" de Villaguay.

CORA, Stefanía.
Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE E.R.
AUTORA

COSSO, Juan Pablo.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La charla "*Presencia Afroentrerriana en el Departamento Villaguay*" es una actividad organizada por el Centro de Estudios Históricos "Gaucho Rivero": Comisión para el Reconocimiento, la Subsecretaría de DDHH de Entre Ríos y Agrupación Entre Afros – Afrodescendientes de Entre Ríos.

Entre Ríos, fruto del trabajo articulado de los gobiernos junto a Integrantes de la Comunidad Afroentrerriana, desde 2019 cuenta con la Ley Provincial Nº 10.667 de Adhesión a la Ley Nacional Nº 26.852, que establece el 8 de Noviembre como *"Día de los/as afroargentinos/as y la Cultura Afro"* y, en 2021 con la Ley Provincial 10.884 que instituye el 21 de Mayo como "*Día de los/as afroentrerrianos/as y la cultura afrolitoraleña".*

Ante esta realidad, que no sólo evidencia la pluralidad étnica propia de la provincia sino la actual presencia de afroentrerrianos/as en los 17 departamentos de la misma, se entiende fundamental declarar de interés legislativo la charla *"Presencia Afroentrerriana en el Departamento Villaguay"*, en tanto instancia que posibilita dar continuidad a políticas públicas de reparación histórica para con la comunidad afroentrerriana en particular y afroargentina en general y, el desarrollo de acciones concretas de reconocimiento al presente dicha comunidad.

CORA, Stefanía.
Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE E.R.
AUTORA

COSSO, Juan Pablo.